

Expediente: 1656-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 43/100 (\$ 1.473.674,43) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan. El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto deberá imputarse a: Jurisdicción 1110128000; Categoría Programática 94.00.00; Partida Inc. 7 PP 6 - Pp 2 –Sp 1; F. Fin 110.

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 99/100 (\$ 283.945,99) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 176.840,93
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 88.420,47
Provincia A.R.T.	\$ 18.684,59

El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto deberá imputarse a: Jurisdicción 1110128000; Categoría Programática 94.00.00; Partida Inc. 7 PP 6 - Pp 2 –Sp 7; F. Fin 110.

Artículo 3º.- Autorízase el pago de la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 43/100 (\$1.473.674,43), a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I según los números de orden 1 a 3 y autorízase el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 99/100 (\$283.945,99) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 176.840,93
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 88.420,47
Provincia A.R.T.	\$ 18.684,59

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 23-09-2026

Reunión n° 8

ANEXO I

CORRESPONDE AL EX-2026-00458521-MUNIMDP-DTCI#CG

N° DE ORDEN	EXPEDIENTE	DECRETO DE RECONOCIMIENTO	LEGAJO	AGENTE	REMUNERACIÓN SIN APORTES	REMUNERACIÓN CON APORTES	I.P.S.	OBRA SOCIAL	A.R.T.
							PATRONAL	PATRONAL	PATRONAL
1	EX-2026-00121515-MUNIMDP-DVIGRH#SLTH	DECFC-2026-1400-E-MUNIMDP-INT	32.338/2	PATRICIA SOLEDAD CIPRIANI		\$ 63.136,04	\$ 7.576,32	\$ 3.788,16	\$ 826,45
2	EX-2026-00312526-MUNIMDP-DVIGRH#SLTH	DECFC-2026-1404-E-MUNIMDP-INT	28.400/58/59	SABRINA VANESA IOELE		\$ 901.457,61	\$ 108.174,92	\$ 54.087,46	\$ 11.800,08
3	EX-2026-00323667-MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2026-1345-E-MUNIMDP-INT	25.943/1	ANDRES OSVALDO SANCHEZ		\$ 509.080,78	\$ 61.089,69	\$ 30.544,85	\$ 6.058,06
	TOTAL				\$ 0,00	\$ 1.473.674,43	\$ 176.840,93	\$ 88.420,47	\$ 18.684,59

TOTAL A PERCIBIR (no sujeto a retenciones)	\$ 0,00
TOTAL A PERCIBIR (sujeto a retenciones)	\$ 1.473.674,43
TOTAL APORTES PATRONALES	\$ 283.945,99
TOTAL	\$ 1.757.620,42